

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca



**Universidad De La Sabana
Facultad de Enfermería y Rehabilitación
Programa de Enfermería**

**Protección de la salud mental, desde el sistema de salud y los determinantes
sociales**

Angie Carolina Velosa Sánchez

**Chía, Cundinamarca
Noviembre de 2015**



**Universidad De La Sabana
Facultad de Enfermería y Rehabilitación
Programa de Enfermería**

**Protección de la salud mental, desde el sistema de salud y los determinantes
sociales**

**Presentado por:
Angie Carolina Velosa Sánchez**

Opción de grado

**Chía, Cundinamarca
Noviembre de 2015**

Introducción

Según la organización mundial de la salud, la salud mental es un componente clave para el bienestar de las personas, les permite afrontar y actuar frente a situaciones adversas del diario vivir, no obstante, algunos determinantes sociales, psicológicos o biológicos pueden afectar dicho bienestar de cada persona y por consiguiente el de la comunidad. Por lo dicho anteriormente es fundamental crear, ejecutar y coordinar acciones de promoción que brinde los medios necesarios para conseguir un bien holístico desde los determinantes y por medio del sistema de salud.

Enfatizando en los determinantes sociales, la organización mundial de la salud se refiere a los determinante sociales como "El contexto social y los procesos mediante los cuales las condiciones sociales se traducen en consecuencias para la salud"; es decir, aquellos escenarios donde las personas viven y trabajan y que generan un impacto en el bienestar de ellas.

Con base a la anterior información, es necesario hablar de la protección de la salud mental de la persona desde un sistema de asistencia sanitaria y los determinantes sociales dado que son fundamentales para que se generen mecanismos protectores y eliminen los aspectos negativos que afectan el bienestar mental de las personas seguido del de la comunidad, por lo tanto, el argumento de este documento es hacer visibles todas aquellas estrategias descritas en la literatura que entidades gubernamentales y no gubernamentales han estado desarrollando a lo largo de la historia con aras de proteger y mantener un bienestar mental en las personas. Ahora bien, la protección de dicho estado inicia desde cada persona, con aspectos positivos que pueden ser abordados por ellos mismos desde el fortalecimiento de los factores que aportan a un bienestar psicológico, como la capacidad y la fortaleza emocional que se consigue a su vez favoreciendo un entorno agradable.

Salud mental y los determinantes sociales

Desde 1946 con la creación de la Mental Health Association en Londres, se ha pretendido definir el término salud mental; para aquel entonces, un comité de expertos de la OMS en Salud mental, hizo referencia al término como “*Una condición, sometida a fluctuaciones debido a factores biológicos y sociales, que permite al individuo alcanzar una síntesis satisfactoria de sus propios instintos, potencialmente conflictivos; formar y mantener relaciones armónicas con terceros, y participar en cambios constructivos en su entorno social y físico*”.¹ Sin embargo, en los últimos años, la Organización Mundial de La Salud reestructuró dicha definición para brindar una interpretación más clara, definiendo finalmente la salud mental como, un estado de bienestar en el cual la persona conoce sus propias capacidades con las cuales puede confrontar las tensiones del diario vivir, puede laborar de forma productiva y es capaz de contribuir a su comunidad.²

Analizando las definiciones previas, es manifiesto que la salud mental está determinada por diversos factores de interacción social, biológica y psicológica conocidos como determinantes sociales de la salud, es decir, aquellas circunstancias en que la persona nace, crece, vive y trabaja, incluyendo además el sistema de salud; entonces, es claro que los determinantes de la salud no son únicamente un compilado de características individuales, sino también la suma de factores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.³ Es considerable resaltar que las anteriores afirmaciones no son nada modernas, por el contrario, desde las primeras décadas del siglo XIX, se evidenció que las alteraciones de la salud están asociadas con las inadecuadas condiciones económicas, ambientales y alimenticias.⁴

Existen diversas formas de proteger la salud mental de las personas, una manera importante es por medio de planes y programas que permitan gozar de mejores servicios, para lo cual es necesaria una oportuna legislación. Ahora bien, antes de hacer hincapié en los esfuerzos que están haciendo actualmente diferentes gobiernos desde el sistema de salud de sus países y la modificación de los determinantes sociales de la salud, es imprescindible crear un contexto claro, con sucintas explicaciones de los determinantes sociales de la salud, estadísticas con relación a salud mental y cómo éstas llevaron a la OMS a crear un plan de acción integral, encaminado a fomentar y proteger la salud mental de las personas, incluyendo a su vez los esfuerzos gubernamentales realizados para la protección de la salud mental.

Determinantes de la salud

Los determinantes de la salud, son aquellos factores que mejoran o amenazan el estado de salud de la persona o la comunidad, estos factores pueden ser individuales, como el tabaquismo, o pueden estar relacionados con características sociales, económicas o ambientales que están fuera del control individual; algunos ejemplos son, el estatus social de la persona, el género, la etnia, el nivel educativo y las redes de apoyo, y en la comunidad incluyen el nivel de participación social, las fuentes de trabajo, la calidad del ambiente y los diseños de construcción.⁵ Las características del contexto socioeconómico y político de la persona actúan como determinantes estructurales de las desigualdades en salud, la posición social de las personas determina su salud a través de factores intermedios tales como las condiciones materiales de vida, factores psicosociales y hábitos de vida, que a su vez producen resultados desiguales en la salud y el bienestar.⁶

De igual manera, dichos factores (sociales, psicológicos y biológicos), delimitan la salud mental, por ejemplo, las presiones socioeconómicas persistentes son un riesgo para la salud mental de las personas y las comunidades, las pruebas más evidentes están relacionadas con los indicadores de pobreza y en particular con el bajo nivel educativo; asimismo las condiciones laborales estresantes, la discriminación de género, los estilos de vida poco saludables, la violencia y la violación a los derechos humanos; también existen factores psicológicos que hacen al individuo más susceptible a alteraciones de la salud mental y por último pero no menos importante, se encuentran los factores biológicos o genéticos que son inmodificables.⁷

Desde una perspectiva de salud mental pública, los determinantes sociales son los factores más importantes en el origen y desarrollo de problemas de salud mental, por el impacto que producen. Además, sus efectos negativos son susceptibles de prevención e intervención.⁸

Considero que los determinantes de salud son modificables en cada persona, pero se requiere que cada uno identifique que factor o condición genera una alteración del bienestar mental y por lo mismo merece ser modificado con el fin de tener un equilibrio persona-entorno. Más adelante en el desarrollo del presente documento, se enuncian las actividades que están haciendo diferentes países para mejorar la salud mental de sus ciudadanos desde la intervención de los condicionantes de la salud.

Estadísticas generales de alteraciones de la salud mental

No es nada novedoso que las altas exigencias académicas, laborales, económicas y sociales a las que se enfrenta una persona en su diario vivir, logran perturbar aquel

estado de bienestar al que se refiere la OMS como salud mental.² Lo anterior sumado a nuestros deplorables hábitos de salud, nos posiciona como país en los cinco primeros puestos de diferentes enfermedades mentales, por ejemplo, el segundo puesto en los trastornos compulsivos, cuarto puesto en los trastornos de ansiedad y en los relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y el quinto puesto en los trastornos del estado de ánimo.⁹ Conforme a los resultados del estudio nacional de salud mental 2003, por cada veinte colombianos, al menos ocho sufren de algún tipo de trastorno de la salud mental, siendo los trastornos del estado de ánimo, los trastornos de ansiedad y el abuso de sustancias psicoactivas los más frecuentes tanto en hombres como en mujeres.¹⁰

Se calcula que aproximadamente el 20% de los niños y adolescentes del mundo sufren alteraciones de la salud mental, los trastornos neuropsiquiátricos figuran entre las principales causas; lo anterior es característico en países de ingresos bajos que disponen de menos recursos para la salud mental de sus habitantes, sumado a la ignorancia y la estigmatización social alrededor de dichas alteraciones, dando lugar a malos tratos, rechazo y aislamiento, para finalmente aumentar aún más la cifra de 800.000 personas que se suicidan al año.¹¹

Por las alarmantes cifras y el notable aumento de las alteraciones de la salud mental, las enfermedades mentales se convirtieron en un reto para diferentes organizaciones y gobiernos a nivel mundial. Frente a esta problemática, la Organización mundial de la salud en el año 2004 creó el informe compendiado sobre la promoción de la salud mental en colaboración con la universidad de Melbourne, seguido del Manual de recurso de la OMS, derechos humanos y legislación en el 2006 y por supuesto el Plan de acción sobre salud mental 2013-2020.

A nivel Colombia, el gobierno implementó la Ley de salud mental 1616 de 2013, que busca garantizar el derecho a la salud mental, El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, que en su dimensión de convivencia social y salud mental, en conjunto con El Plan Nacional de Salud Mental 2014-2021 buscan prevenir y atender integralmente los trastornos mentales, asimismo otras políticas públicas o programas en diferentes países que actúan frente a los determinantes sociales de la salud como: programa nacional municipios y comunidades saludables (Argentina), modelo de salud familiar comunitaria intercultural (Bolivia), programa salud de familia (Brasil) y programa de desarrollo humano “oportunidades” (México), entre otros. Entonces, es acertado afirmar que actualmente existe una legislación pertinente que contribuye a la mejoría y/o resolución de dicha problemática a nivel nacional e internacional.

Protección social de la salud

El término protección social de la salud se entiende como *“la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un*

grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la capacidad de pago constituya un factor restrictivo".¹² Dicha protección social en salud debe seguir los valores y principios de la atención primaria de la salud, la equidad y solidaridad, permitiendo avanzar en la transformación de los sistemas de salud hacia formas más integradas, equitativas y centradas en las personas. En el transcurso de los últimos años, los diferentes sistemas de salud han sufrido modificaciones encaminadas a fortalecer la atención integral de la salud, en aras de mejorar la atención primaria; en esta atención primaria de salud están incluidas las acciones dirigidas a la protección de la salud, además de la promoción de la misma. La protección de la salud, es una de las cinco funciones básicas de la salud pública, dirigida al control sanitario del medio ambiente, es decir, control de la contaminación del agua, aire y del suelo además del control sanitario de los alimentos, que con base a información previa, es un control estricto sobre uno de los condicionantes de la salud.¹³

Las acciones dirigidas a la protección de la salud mental no deben ocuparse únicamente de los trastornos mentales, la protección de la salud mental se debe incorporar a las políticas y programas de los sectores gubernamentales y no gubernamentales, además es indispensable la participación de sectores educativos, laborales, legislativos y el mismo núcleo familiar y no únicamente la intervención del sector salud.

Protección de la salud mental desde la normativa

A causa de la vulnerabilidad, impotencia y abandono que tienen algunas personas con alteración de la salud mental, distintos organismos internacionales han establecido programas y/o normativas para la protección de sus derechos básicos. Una de las más antiguas legislaciones en dicha materia, es la Resolución CD 40/R19 de la OPS¹⁴ donde uno de los puntos claves resuelve que deben ser mayores los esfuerzos para mejorar la legislación que protege los derechos humanos de las personas con discapacidad mental, además de establecer el 10 de octubre como el día mundial y día panamericano de la salud mental. Quizás, uno de los pioneros en protección de la salud mental a lo largo de la historia ha sido la Organización Mundial de La salud, que por medio de su Manual de Recursos Sobre la Salud Mental,¹⁵ da a entender que la manera más pertinente de mejorar la vida de las personas con alteraciones de la salud mental, es a través de políticas, planes y programas que permitan gozar de mejores servicios; este manual no es una normativa, sino como su mismo nombre lo indica, es un recurso que tiene como objetivo apoyar a los países en la redacción, adopción e implementación de leyes.

Una de las principales características que afecta la inversión en salud mental, son las evidentes diferencias de recursos humanos y monetarios disponibles en diferentes países, como resultado, ciertos servicios y derechos que se dan por

sentados en ciertos países son apenas la meta que otros países pretenden alcanzar, por ende, la Organización Panamericana de la Salud, en la Estrategia y plan de acción sobre salud mental,¹⁶ busca evaluar integralmente los sistemas de salud mental de diferentes países, estableciendo una línea de base y haciendo un seguimiento de la situación con la finalidad de asegurar una prestación de servicios de salud mental integrales y continuos a toda la población, todo esto a través de la capacitación de los trabajadores, buscando mejorar sus competencias en salud mental.

Es compromiso del Estado, cumplir y avalar de manera concreta a la comunidad en general frente al tema de la salud mental como lo ha venido haciendo en el fortalecimiento de la convivencia social y salud mental, desde la prevención y la recuperación del paciente, además de brindar más capacitación, girar más recursos al área de la salud para la intervención de personas con problemas de salud mental que en la actualidad no son solo adultos que luchan a diario por subsistir y se cargan con el medio y el entorno llevándolo a la incapacidad, si no que ahora también los niños y niñas padecen enfermedades mentales a raíz de las condiciones de nuestro país en factores como el hambre, la guerra, la muerte, el divorcio, la violación y demás. Sin dejar de reconocer una gran falencia del sistema en la prestación del servicio como la poca oportunidad de consulta, la demora en la adquisición de los medicamentos y en general el retraso de las intervenciones con los profesionales.

La legislación Colombiana, encabezada por el Congreso de La Republica, priorizando la atención de niños y adolescentes en materia de salud mental, en el año 2013, creo la ley 1616, donde además de lo dicho anteriormente, reglamenta la atención integral e integrada en salud mental, con un enfoque desde la atención primaria en salud y establece los derechos de las personas en el ámbito de la salud mental.¹⁷ La misma normativa brinda las directrices para la prevención primaria de las alteraciones de la salud mental, enfatizando en el reconocimiento precoz de factores protectores y de riesgo, en su automanejo y está dirigida a los individuos, familias y la comunidad.¹⁷

Dependiendo del contexto, algunas personas y grupos sociales tienen un mayor riesgo de sufrir alteraciones de la salud mental, un claro ejemplo son las comunidades con bajos recursos para invertir en la prevención de la salud mental, lo que está claramente reflejado en su sistema de salud, donde existe un profesional de la salud debidamente capacitado en salud mental por cada 200.000 personas; por esta razón, la OMS elaboro el Plan de acción sobre salud mental 2013-2020 en aras de prevenir y atender integralmente los trastornos mentales, asimismo, proporcionar a la comunidad servicios de salud mental completos, integrados y con capacidad de respuesta oportuna.⁸

También se debe tener en cuenta que en el desarrollo del componente de Salud Mental en Atención Primaria en Salud (APS) en las Instituciones Prestadoras de

Servicios de Salud, tienen responsabilidades específicas para promover la salud y la calidad de vida, como son:

- Promover conocimientos en derechos y deberes del sistema general de seguridad social en salud.
- Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad
- Realizar promoción de la salud mental con énfasis en el ámbito intrafamiliar.
- Promoción del uso racional adecuado y oportuno de los servicios de salud.
- Conformar las redes sociales de apoyo y de usuarios que faciliten los procesos de mejoramiento de salud y de la calidad de vida.

Se contemplan dentro de éstas acciones a cargo de las IPS el cumplimiento de las condiciones de habilitación del SOGC, de servicios específicos incluyendo dentro de ellos los correspondientes a suplir la demanda en salud mental de la población, en el modelo y el plan operativo esto implica realizar un análisis de la relación oferta / demanda de éstos servicios previo a la habilitación de nuevos servicios. También hacen parte de las intervenciones de éstas instituciones los servicios individuales prestados a las personas con alteraciones de la salud mental, los cuales han de brindarse en el contexto de la normatividad vigente del Plan Obligatorio de Salud (POS), en la actualidad se encuentra en vigencia el Acuerdo 008 de 2010 de la Comisión Reguladora en Salud (CRES).

Servicios cubiertos en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas por el POS, acuerdo 08 del 2009: Atención domiciliaria por psicología, atención domiciliaria por trabajo social, atención domiciliaria por promotor de la salud, atención domiciliaria por equipo interdisciplinario, atención domiciliaria por otro profesional de la salud, consulta de primera vez por psicología, consulta de control o de seguimiento por psicología, interconsulta por psicología, asistencia intrahospitalaria por psicología, evaluación en alteraciones emocionales y/o de conducta, determinación del estado mental por psicología, determinación del estado mental por psiquiatría, psicoterapia individual por psiquiatría, psicoterapia individual por psicología, internación en unidad de salud mental complejidad baja, internación en unidad de salud mental complejidad mediana, internación en unidad de salud mental complejidad alta y internación parcial en hospital (hospital día).⁶

Protección de la salud mental desde los condicionantes sociales de la salud

Las acciones en busca de mejorar las condiciones de la salud mental, por medio de la modificación de ciertos condicionantes de la salud, engloba todas aquellas estrategias dirigidas a la prevención y atención de aquellos estados temporales o permanentes del individuo que afectan o ponen en riesgo el estado de bienestar de sí mismo o de la comunidad y aturden las capacidades, afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad; las

acciones emprendidas para la prevención de la salud mental deberán tener un enfoque diferencial por género, sexualidad, etnia y etapa del ciclo vital, fomentando las capacidades individuales y comunitarias.

Como se ha especificado a lo largo de este documento, la desigualdad social en salud es el principal factor que impide una adecuada protección de la salud mental en diferentes países de mundo. A consecuencia, la Organización Mundial de la salud en el año 2005 dictaminó la creación de la comisión sobre determinantes sociales de la salud con el objetivo de reunir evidencia científica para crear un movimiento global por la equidad en salud.¹⁸

En América Latina la Organización Panamericana de la Salud asumió el liderazgo en dicho comité con el objetivo estratégico de *“Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos”*¹⁸

En dicho comité y en todas las instituciones que apoyen la salud mental, enfermería brinda apoyo interpersonal prestando asistencia al individuo, la familia y la comunidad promoviendo la salud mental, previniendo la enfermedad y guiando a los involucrados a afrontar las experiencias de 'stress' y de enfermedad mental, para que el resultado sea de readaptación y buen manejo de las situaciones acontecidas.

Sumando a lo anterior hay otras acciones que deben realizar las personas y familias para proteger la salud mental, dentro de esas acciones se encuentran: mantener una vida activa a nivel mental y físico, pensar en cosas que los motiven y tener claros los objetivos que los satisfagan como personas, de igual forma es importante que participen en actividades recreativas y que sostengan relaciones sociales adecuadas, eso lo pueden realizar también con el desarrollo de diferentes actividades como lecturas, juegos de mesa, bailar o tocar algún instrumento. La alimentación influye en la salud tanto a nivel físico como mental, por esta razón es significativo implementar una dieta adecuada. Es importante reconocer también el papel fundamental que desarrollan las redes de apoyo en cuanto a la protección de la salud mental, ya que brinda una colaboración de manera integral a las personas con el fin de ayudarles a afrontar las diferentes causas que llevan a la alteración del bienestar mental.

Cabe señalar que existen otras estrategias de protección de la salud mental como permitir que todas las personas expresen sus sentimientos, cuando se expresan sentimientos de tristeza, coraje, ansiedad se evitan problemas tanto físicos como mentales. Hay que procurar pensar en cosas positivas, practicar técnicas de relajación y realizar los pasatiempos favoritos.

Finalmente, es de vital importancia reconocer el papel que tiene la familia en la protección de la salud mental, se debe reconocer que es la base de la salud. Todas las personas deberían contar con el apoyo y acompañamiento familiar, de redes de apoyo, ya que si se tienen buenas relaciones interpersonales y las adecuadas redes de apoyo podrán prevenir diferentes tipos de alteraciones mentales; cabe resaltar que la familia es el pilar fundamental de la formación del individuo y sus factores protectores.

Para concluir la protección de la salud mental la ejerce cada individuo, la familia, las entidades de salud y el gobierno, es un tema que los involucra a todos. Si cada persona identifica los factores que pueden alterar su bienestar tanto a nivel físico como mental, se puede intervenir para evitar que dichos factores produzcan un efecto perjudicial en la salud de cada uno, además cada uno debe procurar tener hábitos saludables para no tener problemas a nivel físico y que de esta manera no se generen tampoco los mentales. Si el individuo reconoce sus ventajas frente a la salud mental y se mantiene en su prevención a través de la pedagogía y de la ley es posible poner en función la conciencia colectiva, incorporando más conocimientos que directamente mejoren la calidad de vida de cada integrante de la sociedad.

Además se puede observar entonces que la herramienta para realizar la optimización de lo que se refiere a salud mental tiene ventajas como el traslado de recursos al área de la salud, el reconocimiento de que el ciudadano padece enfermedades a raíz de las circunstancias que vive, la puesta en marcha de programas de prevención, el acompañamiento de profesionales en todas las áreas, la población en etapas de convivencia sana.

Con lo anterior tampoco se puede desmeritar que hay desventajas ligadas a la actuación del individuo a causa del estado; como son la pérdida de recursos que se transfieren, el poco conocimiento del individuo frente a los tramites de acceso a la salud mental, la falta de ética por parte de algunos profesionales que hacen públicas las situaciones del paciente, la guerra, la enfermedad, el hambre, la inseguridad pública, la violencia en la calle, la crisis de la salud en las instituciones del estado, la demora en la aprobación de citas con especialistas, las reformas constantes a la norma en beneficio del estado y en contra del ciudadano y demás, en este sentido la disertación que se ha venido realizando con antelación no es solo una utopía o una reflexión salida de la realidad; sino que trae consigo implicaciones prácticas y realizables que se pueden llevar a cabo a través de estrategias concretas y herramientas determinadas que no permitan la tergiversación del termino de salud mental para que genere una intervención que vaya enfocada a una verdadera construcción de vidas amenas e individuos felices.

Y como ya se indicó, la organización mundial de la salud suscita a la promoción y la prevención de las alteraciones mentales; el gobierno genera leyes que buscan la protección de la salud mental en las personas sanas y la atención pertinente y

adecuada a las personas que padecen algún tipo de trastorno mental; el sistema de salud genera las estrategias y programas que permiten a las personas ser partícipes de una educación, que genere la protección de la salud mental y prevenga el desarrollo de algún tipo de alteración que afecte el bienestar.

Bibliografía

1. Mcdaid, D. Knapp, M. Raja, S. World Psychiatry. 2008 septiembre;6(2):4 de septiembre del 2015. Disponible en:
http://www.wpanet.org/uploads/Publications/WPA_Journals/World_Psychiatry/Past_Issues/Spanish/wpa-09-2008-spa.pdf#page=51
2. Organización Mundial De La Salud. Salud mental, un estado de bienestar. 2013; Disponible en: http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/. Acceso: septiembre 4, 2015.
3. Organización mundial de la salud. Plan de acción sobre salud mental 2013 - 2020. 2012;1(1): Acceso: 04 de septiembre del 2015. Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/97488/1/9789243506029_spa.pdf?ua=1
4. Álvarez L. Los determinantes sociales de la salud: más allá de los factores de riesgo. 2009;1: Acceso:16 de septiembre del 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v8n17/v8n17a05.pdf>
5. Organización Mundial De La Salud. Promoción de la salud mental. 2004;1(1). Acceso: 16 de septiembre 2015;
http://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf
6. Organización mundial de la salud. A Conceptual Framework for Action on the Social Determinants of Health. 2010;2(1). Acceso: 16 septiembre 2015; Disponible en:
http://www.who.int/sdhconference/resources/ConceptualframeworkforactiononSDH_eng.pdf
7. Organización mundial de la salud. Salud mental. 2014 agosto;(1). Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs220/es/> Acceso: 16 de septiembre 2015
8. Ministerio De Salud Y Protección Social. Plan nacional de salud mental 2014-2021. 2014; Disponible en: http://www.asivamosensalud.org/media/santafe/tema_de_analisis/1f0c78dc24bc48bf881ee764fa97e2e2.pdf. Acceso: septiembre 25, 2015.
9. Posada J. La salud mental en Colombia. 2013;33(4): Acceso: 25 de septiembre del 2015. Disponible en:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-41572013000400001&script=sci_arttext

10. Ministerio De Salud Y Protección Social y Fundación FES social. Estudio nacional de salud mental en Colombia 2003. 2005;1(1): Acceso: 25 de septiembre del 2015. Disponible http://onsm.ces.edu.co/uploads/files/1243030_EstudioNacionalSM2003.pdf
11. Organización mundial de la salud. 10 datos sobre salud mental. 2012; Disponible en: http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/mental_health_facts/es/. Acceso: octubre 1, 2015.
12. Hernández AR, C. editor. Protección social en salud en América latina y el Caribe: investigación y políticas. 1st ed. Bogotá: Javegraf; 2011.
13. Villar M. Factores determinantes de la salud: Importancia de la prevención. 2011;28(4). Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1728-59172011000400011&script=sci_arttext
14. Libros, I. d. Enseñanza de enfermería en Salud Mental y Psiquiatria. Cali-Valle: Educ Med Salud, Vol. 12.(1978)[monografía en Internet]. Colombia; fecha de acceso 4 de octubre del 2015). Disponible en: <http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/4948.pdf>
15. Organización mundial de la salud. Manual de recursos de la OMS sobre salud mental, derechos humanos y legislación. 2006;1(1):01 de octubre del 2015. Disponible en : http://www.who.int/mental_health/policy/legislation/WHO_Resource_Book_MH_LEG_Spanish.pdf
16. Organización Panamericana de la salud. estrategia y plan de acción sobre salud mental. 2009;1(1).Disponible en: http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2009/SALUD_MENTAL_final_web.pdf
17. Ley1616 2013. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%2021%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>
18. García, A. Vélez, C. América Latina frente a los determinantes sociales de la salud. 2013. Acceso: 05 de octubre 2015.